

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia
Sala de lo Social

18527 Recurso de suplicación 727/2013.

Tipo y Nº de Recurso: 727/2013

Juzgado de Origen/Autos: Demanda 85/2011 Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia

Recurrente: María Luz Balderrama García, Luis Gerardo Caero Balderrama, Javier Caero Valderrama

Abogado: Andrés Caballero Martínez

Recurridos: Rozas Valle de Rico, S.L., Previsora General Mutualidad; Drinting Promociones S.L.

Abogado: José Luis Galiano López

Graduado Social: José Miguel Hernández Hernández

Doña María Angeles Arteaga Garcia, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 727/2013 seguido ante esta Sala de lo Social, a instancia de María Luz Balderrama García, Luis Gerardo Caero Balderrama, Javier Caero Valderrama contra Rozas Valle de Rico, S.L.; Previsora General Mutualidad; Drinting Promociones, S.L., Sobre contrato de Trabajo, se ha dictado Sentencia número 1234/2013, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente. "Desestimar el recurso de suplicación interpuesto por María Luz Balderrama García, Luis Gerardo Caero Balderrama, Javier Caero Valderrama, contra la sentencia número 0166/2013 del Juzgado de lo Social número 5 de Murcia, de fecha 22 de marzo, dictada en proceso número 85/2011, sobre contrato de trabajo, y entablado por María Luz Balderrama García, Luis Gerardo Caero Balderrama, Javier Caero Valderrama Frente A Rozas Valle De Rico S.L.; Previsora General Mutualidad; Drinting Promociones, S.L.; y confirmar como confirmamos el pronunciamiento de instancia".

Se advierte al destinatario Drinting Promociones, S.L., que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 20 de diciembre de 2013.—La Secretaria Judicial.